

Evo Morales anuncia incremento de salarios y subsidios el 1 de Mayo



La Paz, 1 may (RHC) El presidente boliviano, Evo Morales, promulgó este primero de mayo dos decretos para el incremento del salario y firmó un proyecto de ley que autoriza un alza en los subsidios a los ancianos, en ocasión del Día de los Trabajadores.

En virtud de esos acuerdos, el salario mínimo nacional aumentará en 10,8 por ciento y llegará a dos mil bolivianos (287 dólares).

Mientras, el básico crecerá en siete por ciento para los sectores de la educación, la salud, policía, fuerzas armadas, entidades territoriales autónomas y los servidores dependientes del órgano ejecutivo.

Durante un acto en el Palacio de Gobierno en ocasión de la fiesta del 1 de mayo, el jefe de Estado rubricó también un proyecto de ley que autoriza el alza de la Renta de la Dignidad, subsidio que reciben las personas de la tercera edad.

La iniciativa prevé aumentar de 250 a 300 bolivianos (de 35 a 43 dólares) el bono mensual a los ancianos que no perciben

jubilación y de 28 a 35 dólares para quienes reciben pensiones.

(Agencias de Información)



Radio Habana Cuba